Deloitte.

Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 19/2025

04 de junio de 2025

Acuerdo que sujeta al requisito de aviso automático de exportación las mercancías que se indican y prórroga

El día 3 de junio de 2025 se publicó a través del Diario Oficial de la Federación, el "*ACUERDO que sujeta al requisito de aviso automático de exportación las mercancías que se indican*", a través de la Secretaría de Economía, el cual establecía su entrada en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, el 4 de junio de 2025; sin embargo, se publicó el mismo 3 de junio, mediante un oficio emitido por la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE), una prórroga a dicha obligación hasta el 7 de julio de 2025.

Esta medida, de acuerdo con la publicación, busca optimizar el monitoreo de las operaciones de comercio exterior y fortalecer la soberanía industrial de México.

Estas acciones implican que, en caso de que se exporte, es decir, que exista salida de mercancías del territorio nacional de alguno de los productos listados, será necesario tramitar un "aviso automático de exportación".

Las mercancías sujetas a dicho aviso se encuentran las siguientes:

Cerveza, tequila, plata en bruto, partes de motores eléctricos, turborreactores, compresores, acondicionadores de aire y sus partes, refrigeradores-congeladores de puertas separadas, convertidores catalíticos, computadoras y demás unidades para máquinas de cómputo y sus partes, partes de motores eléctricos, transformadores, aparatos de señalización visual, cuadros de mando máquinas con función propia, televisores con pantalla plana, juegos de cables de uso automotriz, cables eléctricos con conexiones, cables de fibra óptica, aparatos e instrumentos médicos, aparatos de medición, partes de asientos para automóviles.

De acuerdo con la publicación, la solicitud se debe realizar por cada pedimento enviando un escrito libre al correo electrónico aviso.exportacion@economia.gob.mx, utilizando un formato Excel que ha sido ya publicado en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE).

La DGFCCE de la Secretaría de Economía contará con diez días hábiles posteriores a la recepción

de la solicitud para emitir una resolución.

Es importante mencionar y tener en cuenta que las autorizaciones no eximen del cumplimiento de otros requisitos y regulaciones aduaneras aplicables.

Por otro lado, es importante aclarar que la prórroga se aplaza hasta el 7 de julio de 2025; sin embargo, las solicitudes podrán ser enviadas a partir del 30 de junio de 2025. En caso de que se reciban antes de esa fecha, no serán tomadas en cuenta.

En Deloitte, estamos a sus órdenes para cualquier duda o soporte que pudiera requerirse en esta materia.

Contacto:

Cecilia Margarita Montaño Hernández
Socia de Comercio Exterior y Aduanas
cmontanohernandez@deloittemx.com
Tel. 55 5080 6000

Roberto Modesto
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
rmodesto@deloittemx.com
Tel. 81 8133 7478

Manuel Muñiz
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
manuelmuniz@deloittemx.com
Tel. 664 622 7969

Jimena Fonseca
Socia de Comercio Exterior y Aduanas
jifonseca@deloittemx.com
Tel. 55 5080 7349

Juan Pablo Zavala
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
jzavala@deloittemx.com
Tel. 44 2101 2010

Eduardo Castorena
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
ecastorena@deloittemx.com
Tel. 55 5900 2024

Armando De Lille
Socio de Comercio Exterior
ardelille@deloittemx.com
Tel. 52 81 8152 7832

Berenice Egure
Socio de Comercio Exterior y Aduanas
bgure@deloittemx.com
Tel. 52 55 5080 6250

Deloitte.

tax@hand

Consulta noticias fiscales tanto de México como de diferentes países:

www.taxathand.com

Aguascalientes
Blvd. A Zacatecas 845 Piso 4, Int. 410
Colonia Trojes de Alonso
20116 Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: (449) 910 8601

Cancún
Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: (998) 892 3677

Chihuahua
Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: (614) 180 1110

Ciudad Juárez
Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán
Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara
Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29
Colonia Italia Providencia
44648 Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo
Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010 Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León
Blvd. José Maria Morelos No. 1555 Piso 5
37130, Colonia Granjas del Rosario León,
Guanajuato, México

Mérida
Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100 Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali
Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey
Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000 Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla
Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4 Zona Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro
Avenida Antea 1090, torre 2, piso 7
Colonia Jurica
76100 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa
Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí
Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana
Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
Tijuana B.C., 22010
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón
Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/mx/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes

.

© 2025 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.